

**“Líderes en Soluciones
para el Cumplimiento”**

**Aplicación del Nuevo Reglamento
Europeo de Protección de Datos
Ilustre Colegio de Abogados de
Talavera de la Reina**

Abril 2021

www.prevensystem.com



Fundamentos del Nuevo Reglamento.



Reglamento Europeo de
Protección de Datos



Antecedentes

AÑO 1995
DIRECTIVA
95/46/CE

AÑO 2007
RD 1720

AÑO 2018
LOPDGDD 3/2018

Adapta el
ordenamiento
jurídico español al
RGPD

AÑO 1992
LORTAD.

Ley Orgánica 5/92

AÑO 1999
RD 994

Ley Orgánica 15/99
(LOPD)

AÑO 2016

RGPD
(UE 2016/679)

EN VIGOR Mayo 2018

Cómo cumplir el RGPD y LOPD



¡¡ GENIAL !!
Ya estás adaptado a la normativa

Reglamento General de Protección de Datos

El **derecho a la protección de datos personales** es un derecho fundamental de todas las personas, que se traduce en poder controlar el uso de sus datos personales.

Aplicable desde MAYO 2018

Este control permite **evitar que**, a través del tratamiento de los datos de los **COLEGIADOS/USUARIOS/SOLICITANTES/EMPLEADOS**, **se pueda disponer de información sobre ellos que afecte a su intimidad y derechos fundamentales y libertades públicas.**



Reglamento General de Protección de Datos

Aplicable desde MAYO 2018

AFECTA A: RESPONSABLES Y ENCARGADOS DE TRATAMIENTO que realicen actividades de tratamientos de datos personales en la UE.

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO:

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA DE LA REINA

ENCARGADO DE TRATAMIENTO:

- ASESORÍA,
- INFORMÁTICO
- EMPRESA DE VIDEOVIGILANCIA
- GESTIÓN WEB
- SERVICIO P.R.L.,
- EMPRESA DE LIMPIEZA
- CENTROS DE FORMACIÓN

¿QUÉ ES UN DATO PERSONAL?

CUALQUIER INFORMACIÓN NUMÉRICA, ALFABÉTICA, GRÁFICA, FOTOGRÁFICA, ACÚSTICA CONCERNIENTE A PERSONAS FÍSICAS IDENTIFICADAS O IDENTIFICABLES.



- **Nombre y apellidos**
- **Teléfono fijo o móvil personal**
- **Correo electrónico personal**
- **Imagen**
- **Informe médico**
- **Domicilio**
- **Huella Dactilar**
- **Datos Tributarios**



Cambios Importantes RGPD

Reglamento Europeo de Protección de Datos

consentimiento
Protección de Datos



- **CONSENTIMIENTO**
- **PROACTIVIDAD - ACCOUNTABILITY**
- **DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS - DPO**





- Necesitamos **obtener el consentimiento de los afectados** siempre que realicemos un tratamiento de sus datos personales.
- Es necesario **guardar una justificación** suficiente en los supuestos en que sea necesario ante posibles reclamaciones que nos puedan plantear.



**USUARIOS
COLEGIADOS**

- SOLICITUDES
- ALTAS SERVICIOS

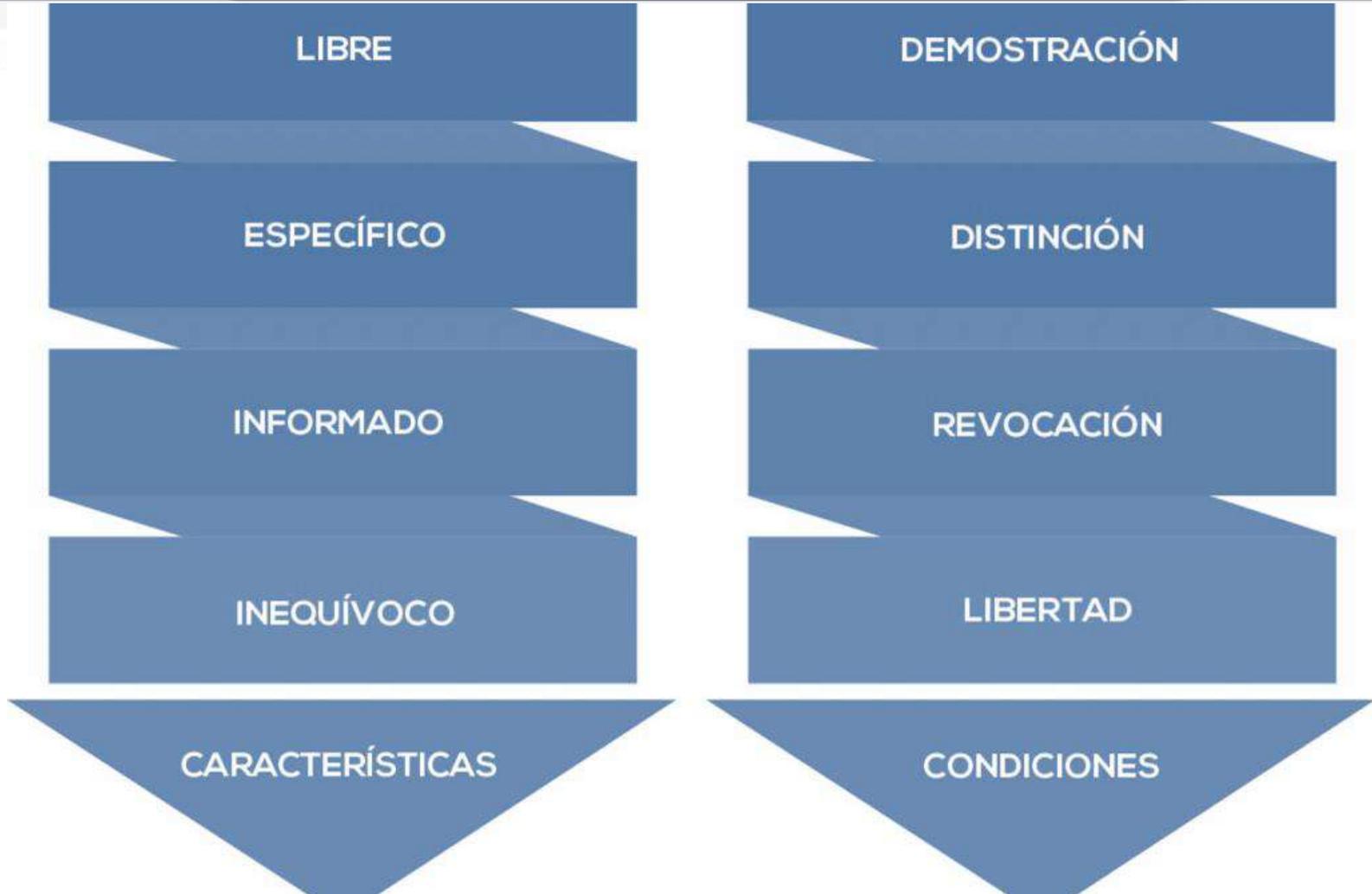
EMPLEADOS

- ANEXO AL CONTRATO DE TRABAJO.
- TELE TRABAJO

TERCEROS

- CONTRATOS DE ENCARGO DE TRATAMIENTO.

En el caso de que un USUARIO no esté capacitado legalmente para dar el consentimiento, lo hará su tutor legal.



*En cumplimiento de la normativa de protección de datos le informamos que los datos personales que usted nos facilita a través del presente formulario, serán utilizados por **XXXXXXXXXX** para la prestación del servicio contratado.*

Los datos personales marcados con () son imprescindibles para tramitar su solicitud. **XXXXXXXX** no realizará ninguna comunicación de sus datos, más allá de las obligaciones legales que puedan derivarse del tratamiento, ni utilizará sus datos con finalidades distintas a las indicadas. Los datos personales serán tratados únicamente durante el tiempo necesario para la prestación del servicio, tras lo cual se procederá a su supresión. Le informamos sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, que podrá ejercitar dirigiéndose **DIRECCIÓN O MAIL**.*

*Además, en caso de que usted nos **autorice expresamente**, **XXXXXXXX** podrá utilizar sus datos de contacto para el envío de Newsletter, comunicaciones, notificaciones y, en general, información sobre nuestros productos y servicios que puedan resultar de su interés.*

*Para obtener más información sobre el uso de los datos de carácter personal, así como sobre el cumplimiento de los principios, requisitos y derechos recogidos de la normativa de protección de datos, **XXXXXXXXXX** pone a disposición de los interesados, a través de su página web, su [Política de Privacidad](#).*

*Marcando esta casilla, acepta el tratamiento de sus datos en los términos indicados, con la finalidad de cumplir con el servicio solicitado, y confirmo haber leído y aceptado la **Política de Privacidad de XXXXXXXXXXXXXXXX**.*

(*) Aceptación Obligatoria

Marcando esta casilla, además, acepta el tratamiento de sus datos para el envío de Newsletter, o información sobre nuestros productos o servicios.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO SIN CONSENTIMIENTO (AAPP)



RGPD (UE) 2016/679 Artículo 6.1 c)e)

- **Cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable de Tratamiento.**
- **Cumplimiento misión interés público.**
- **Ejercicio de poderes públicos.**



Responsabilidad Activa. Proactividad



RESPONSABILIDAD ACTIVA.

ACCOUNTABILITY

IMPONE al responsable, y al encargado del tratamiento, DEMOSTRAR que cumple con en materia de protección de datos de carácter personal.

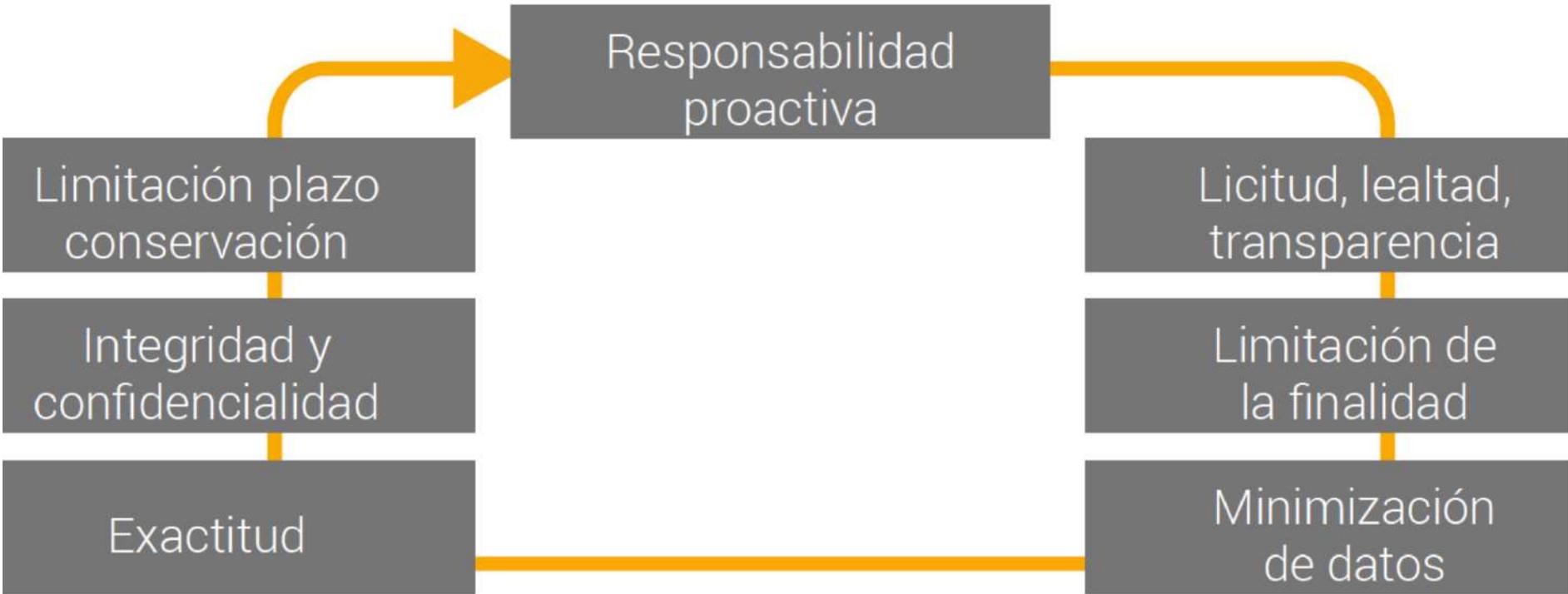


RESPONSABILIDAD ACTIVA.

ACCOUNTABILITY

Se basa en **responsabilidad activa, flexibilidad, la importancia del contexto y la cooperación**, para entidades públicas, entidades privadas y autoridades de control.





RESPONSABILIDAD ACTIVA.**Protección de datos desde el diseño y por defecto**

Responsables y Encargados de Tratamiento deberán aplicar **medidas** para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo.

- *Garantizar **confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia** de sistemas y servicios*
- *Capacidad de **restaurar disponibilidad** y acceso ante contingencia*
- *Proceso de **verificación y evaluación** regulares de la eficacia*
- *Cifrado de datos personales*

Debe tenerse en cuenta:

- *Ámbito, contexto y fines del tratamiento*
- *Estado de la técnica y costes de aplicación*
- ***Riesgos de diversa probabilidad y gravedad** para derechos y libertades de las personas.*
En particular, derivados de destrucción, pérdida o alteración de datos, o comunicación o accesos no autorizados

Delegado de Protección de Datos (DPO – DPD)



¿Quién necesita un DPO?

Artículo 37

Designación del delegado de protección de datos

El responsable y el encargado del tratamiento designarán un DPO siempre que:

- .-el tratamiento lo lleve a cabo una **autoridad u organismo público**, excepto los tribunales que actúen en ejercicio de su función judicial;
- .- las actividades principales consistan en operaciones de tratamiento que, en razón de su naturaleza, alcance y/o fines, requieran una **observación habitual y sistemática de interesados a gran escala**; *
- .- las actividades principales consistan en el **tratamiento a gran escala de categorías especiales de datos personales** ** (Incluidos datos relativos a condenas e infracciones penales).

01

AUTORIDAD U
ORGANISMO
PÚBLICO

02

DATOS A GRAN
ESCALA

03

CATEGORÍAS
ESPECIALES DE
DATOS

Nueva LOPD (Artículo 37)



FUNCIONES - TAREAS



DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
DPO



ASESORA



SUPERVISA

COOPERA



ATIENDE



Posición del DPO en la entidad

El **Responsable/Encargado** de tratamiento:

- ✓ PARTICIPA en las **actividades**.
- ✓ Le respaldarán en el desempeño de las **funciones**.
- ✓ NO RECIBE **ninguna instrucción** en sus funciones.
- ✓ No será **destituido ni sancionado**.



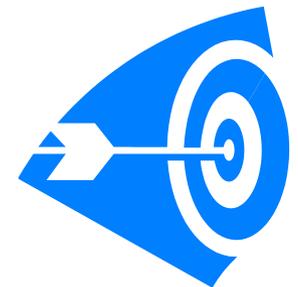
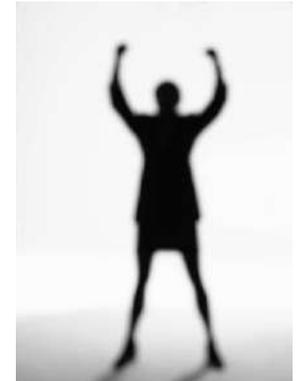
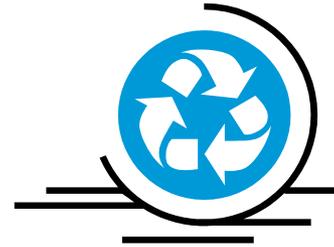
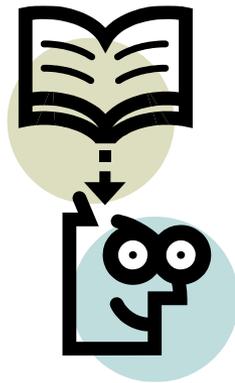


Los **interesados** podrán ponerse en contacto con él para todas las cuestiones relativas al **tratamiento de sus datos personales** y al ejercicio de sus derechos.

El DPO:

- ✓ estará obligado a mantener el **secreto o la confidencialidad** en lo que respecta al desempeño de sus funciones, de conformidad con el Derecho de la Unión o de los EE.MM.
- ✓ podrá desempeñar otras funciones y cometidos. El responsable o encargado del tratamiento garantizará que dichas funciones y cometidos no den lugar a **conflicto de intereses**.

CATEGORIAS ESPECIALES DE DATOS



Art. 9**RGPD (UE) 2016/679**

(Categorías especiales de datos)

- Opiniones políticas
- Convicciones religiosas
- Convicciones filosóficas
- Origen étnico o racial
- Afiliación sindical
- Vida sexual
- Orientación sexual
- Salud
- Datos genéticos*
- Datos biométricos**

Art. 81.3**RD LOPD 1720/2007**

- Víctimas de violencia de género.
- Datos recabados para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas

Novedades en los Derechos de los Individuos

Derechos ARCO



Información



Acceso



Rectificación



Cancelación



Oposición

Con el RGPD se añaden 3 derechos

Art. 17

S

Supresión

21

O

Oposición

20

P

Portabilidad

18

L

Limitación

15

A

Acceso

16

R

Rectificación



PROTEGE LOS DATOS PERSONALES



DERECHO A CONOCER

- *¿Para qué son usados?*
- *¿Cuánto tiempo se conservan?*
- *¿Cómo reclamar?*



DERECHO A SOLICITAR

- *Suspensión del tratamiento*
- *Conservación de los datos*
- *Portabilidad*



PROTEGE LOS DATOS PERSONALES



DERECHO A RECTIFICAR

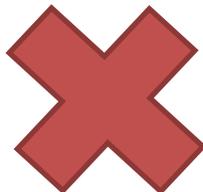
-Cuando los datos sean inexactos o incorrectos



DERECHO A SUPRIMIR

-Fin de la finalidad o justificación

-Derecho al olvido



DERECHO DE OPOSICIÓN

- En un tratamiento ilegítimo

- Prevalecen derechos del interesado

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre / razón social: _____

Dirección de la Oficina / Servicio ante el que se ejercita el derecho de acceso: _____

**DATOS DEL INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL**

D./ D^a. _____, mayor de edad, con domicilio en _____ con D.N.I. _____, del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el derecho de acceso, de conformidad con lo previsto en la normativa de protección de datos , y en consecuencia,

SOLICITA,

Que se le facilite gratuitamente el **derecho de acceso** a sus datos en el **plazo máximo de un mes** a contar desde la recepción de esta solicitud, y que se remita por correo la información a la dirección arriba indicada en el plazo de diez días a contar desde la resolución estimatoria de la solicitud de acceso. Asimismo, se solicita que dicha información comprenda, de modo legible e inteligible, los datos de base que sobre mi persona están incluidos en sus ficheros, los resultantes de cualquier elaboración, proceso o tratamiento, así como el origen de los mismos, los cesionarios y la especificación de los concretos usos y finalidades para los que se almacenaron.

Ena.....de.....de 2018

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Nombre / razón social: _____

Dirección de la Oficina / Servicio ante el que se ejercita el derecho de acceso: _____

Por medio del presente escrito, **el solicitante declara haber ejercido el DERECHO DE SUPRESIÓN** que le reconoce la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, ante **AYUNTAMIENTO** determinado en el encabezamiento de este documento, mediante.

Como resultado del ejercicio del derecho de supresión el **AYUNTAMIENTO**:

- A.** Ha suprimido en sus ficheros los siguientes datos personales del solicitante de conformidad con lo manifestado por éste en su solicitud:

Datos suprimidos _____

- B.** Ha denegado la supresión de los datos por las siguientes causas:

Datos no suprimidos _____

Causas de la no supresión _____

En _____ a _____ de _____ de _____ .



Acciones realizadas en el proceso de Implantación de la Norma



ACCIONES INTERNAS



MODELO CONFIDENCIALIDAD TRABAJADORES

- *Modelo*
- *Documento Formativo Informativo*



CONTRATOS ENCARGADOS DE TRATAMIENTO

- *Empresas que acceden a nuestro datos*
- *Profesionales*

ACCIONES EXTERNAS



ADAPTACIÓN CONSENTIMIENTO

-Personalización de Formularios y Solicitudes

DEBER DE INFORMAR

- Información en mail corporativo*
- Cartel Videovigilancia*
- Política Privacidad WEB*
- Datos contacto DPO*
- Enlace PS DATA CONTROL*



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

(Obligatorio accesible por medios electrónicos art.31,2 LOPDGDD)



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

A disposición de la autoridad de control que lo solicite
Los Organismos Públicos deberán disponer de él accesible por medios electrónicos

Debe realizarse para tratamientos:

De AAPP y Empresas
de más de 250
personas

Que pueda entrañar
un riesgo para los
derechos y libertades

Que incluya categorías
especiales de datos

Que incluya datos
relativos a condenas e
infracciones penales

Debe incluir:

- Nombre y datos de contacto del responsable
- Fines del tratamiento
- Categorías de interesados
- Categorías de datos personales
- Categorías de destinatarios de comunicaciones
- Transferencias Internacionales
- Plazos previstos para la supresión
- Descripción general de las medidas de seguridad

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO. EJEMPLO

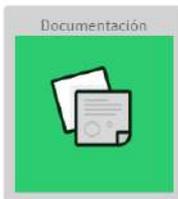
Actividades de Tratamiento	Finalidad / Legitimación	Categorías Interesados	Categorías Datos Personales	Cesiones	Transferencias Internacionales	Periodo Conservación	Medidas de Seguridad
Facturación	Facturación de servicios prestados	Clientes	Identificativos y de contacto Financieros	Entidades bancarias Administración Tributaria	No se prevén	5 años, en cumplimiento de legislación vigente	Controles de acceso Copias de seguridad
Gestión Clientes	Ingreso en centro, contacto familiares, prestación asistencial del servicio	Usuarios Familias	Identificativos y de contacto Salud	Hospital Trabajador social Cruz Roja Psicólogo	No se prevén	10 años tras fallecimiento	Archivo bajo llave Doble ubicación (física y PC)
Gestión Nóminas	Elaboración de Nóminas y cumplimiento de deberes públicos	Trabajadores	Identificativos y de contacto Financieros Académicos y Profesionales	Organismos Seguridad Social Asesoría (Encargada de Tratamiento)	No se prevén	5 años, en cumplimiento de legislación vigente	Contrato Tratamiento Externo



Clientes de Consultoría

Nombre Comercial: ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE
TALavera
cif: Q4563002G
Provincia: Toledo

Dirección: C/ Adalid Meneses, 11
Teléfono: 925812597
Email: icolabotal@icolabotal.com



Documentación



Datos Actividades



Facturas



Solicitud de Info



Seguros
LOPD



PS Data Control

[Modificar Contraseña](#)



- ### Menú
- Home
 - Consultas Soporte 0
 - Gestión de Datos 0
 - Gestión de Incidentes 0
 - Encargados Tratamiento
 - Gestión de Nombramientos
 - Evaluación Impacto
 - Análisis de Riesgos
 - Gestor Documental
 - Configuración
 - Formación Protección Datos
 - Videotutoriales de Ayuda

¿Necesito un Análisis de Riesgos o una Evaluación de Impacto de Datos Personales?

Mapa de Riesgos ANTES de las medidas



Ver Mapa de Riesgos DESPUÉS de las Medidas Adoptadas

Gestión de Incidentes de Seguridad

Enhorabuena!

No se han encontrado Incidentes de Seguridad en el Sistema.

- Incidentes de Seguridad
- Pendientes de Tratamiento
- Pendientes Ejercicio Derechos

Monitor del Sistema

Enhorabuena! No se han encontrado Alertas en el Sistema



EMPRESA

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA

PS Data Control

Acceso libre

Desde esta herramienta podrás acceder a las siguientes herramientas para gestionar la Política de Protección de Datos de ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA:

- Gestiona tu Alta
- Rectifica tus datos
- Informa de Accidente de Seguridad
- Accede a la Política de Privacidad

Acceder

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA 2020



EMPRESA

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA

Invitado
Salir

Menú

-  Cesión Datos
-  Ejercicio de Derechos
-  Informar Incidente
-  Política Privacidad


Cesión de Datos

Cede/autoriza tus datos personales a la entidad ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA.


Ejercicio de Derechos

Ejerce tus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, etc. de los datos personales cedidos a ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA.


Informar Incidente

Informa de incidencias detectadas en el tratamiento de datos personales cedidos a la entidad ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA.


Política Privacidad

Infórmese de la Política de Privacidad de la entidad ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA 2020



- LOPDGDD
- Política de Privacidad
- Aviso legal
- Política de Cookies

 **Área privada**

Quiero Colegiarme

Si estás interesado en colegiarte ponte en contacto con nosotros:

COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA DE LA REINA
ADALID MENESES, Nº11
TALAVERA DE LA REINA TOLEDO 45600
España
Teléfono: 925812597
Fax: 925825178
E-mail: icolabotal@icolabotal.com

SIGA
el colegio virtual





PrevenSystem, empresa líder en el diseño y desarrollo de soluciones para el cumplimiento legal y la mejora continua de la Protección de Datos Personales, la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Alimentaria declara que:

La organización:

**ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE TALAVERA DE
LA REINA**

Con CIF Q4563002G y ubicada en
CALLE ADALID MENESES, 11 45600 TALAVERA DE LA REINA
(TOLEDO)

Ha nombrado en calidad de
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS - DPO externo, a:

D. FRANCISCO ROJAS LOZANO
frojas@prevensystem.com

En Talavera de la Reina, a 28 de Mayo de 2018





CERTIFICADO DE IMPLANTACIÓN

Prevensystem, empresa líder en el diseño y desarrollo de soluciones para el cumplimiento legal y la mejora continua de la prevención de Riesgos Laborales, la protección de datos personales y la Seguridad Alimentaria declara que:

La organización

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS TALAVERA

con N° de identificación Q4563002G y ubicada en C/ Adalid Meneses, 11 - Talavera De La Reina (Toledo) se encuentra en proceso de implementación de las normas / estándares:

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Evolucionando el mismo de forma satisfactoria

En España, Fecha: 05/02/2021



Cristóbal Piñero Díaz
Director



PS PREVENSYSTEM
Líderes en Soluciones para el Cumplimiento

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
001933410

info@prevensystem.com | www.prevensystem.com

Alianzas y Membresías de la red





Registro Actividades de Tratamiento

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA DE LA REINA

<i>Fecha</i>	<i>Revisión</i>	<i>Descripción / Modificaciones</i>
ENERO 2019	00	Edición Inicial
OCTUBRE 2020	01	Rev.01



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

En cumplimiento del artículo 30 del RGPD y el artículo 31 de la LOPDGDD, que establecen que *"Cada responsable y, en su caso, su representante llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad."*, ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA DE LA REINA con CIF Q45630026 y dirección en CALLE ADALID MENESES, 11 5600 TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO) ha elaborado el siguiente documento.

DATOS COMUNES A TODOS LOS TRATAMIENTOS	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TALAVERA CORPORACIÓN DE DERECHO PÚBLICO icolabotal@icolabotal.com
DPO	FRANCISCO ROJAS LOZANO Fecha designación: 24 de Julio de 2018 Nº Registro AEPD: 186919 / 2018 frojas@prevensystem.com



ACTIVIDAD TRATAMIENTO Y FINALIDAD	PERSONAS INTERESADAS	CATEGORIAS DATOS PERSONALES	CESIONES DATOS	TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	PERÍODO CONSERVACIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD
<p>LETRADOS COLEGIADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colegiación, gestión de las funciones legalmente previstas y el envío de información colegial. - Cargo de la cuota colegial. - Elaboración de las listas de colegiados y publicación. - Envío de información relativa al ejercicio de la profesión o de interés profesional. - Gestión de la prestación de servicios por el Colegio. - Gestión de seguros asociados a la colegiación. - Emisión de dictámenes sobre honorarios en los procedimientos de tasación de costas. <p>Base Jurídica:</p> <p>Art. 6.1 RGPP (UE) 679/2016</p> <p>Ley 2/1974, de 13 de Febrero, sobre Colegios Profesionales.</p>	COLEGIADOS	<p>NOMBRE</p> <p>DNI</p> <p>CORREO ELECTRONICO</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>TELEFONO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Órganos Judiciales. - Administración de Justicia y entidades relacionadas con la misma. - Consejo General de la Abogacía Española. - Colegios Profesionales y Registros Mercantiles. - Con consentimiento, Mutualidades y Compañías aseguradoras. 	NO ESTAN PREVISTAS	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.</p>	<p>LAS ESTABLECIDAS EN EL INFORME AR</p> <p>Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.</p>



ANÁLISIS DE RIESGOS

“Se define riesgo como
la combinación de la
posibilidad de que se
materialice una amenaza
y sus consecuencias
negativas”

ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgo = Probabilidad x Impacto

Probabilidad	Máxima 4	4	8	12	16
	Significativa 3	3	6	9	12
	Limitada 2	2	4	6	8
	Despreciable 1	1	2	3	4
		Despreciable · 1	Limitada · 2	Significativa · 3	Máxima · 4
		IMPACTO			

- Bajo
- Alto
- Medio
- Muy Alto



RESPETAR TRES PRINCIPIOS BÁSICOS

Confidencialidad

Información accesible sólo por el personal autorizado

Integridad de la información

Información correcta y libre de modificaciones y errores

Disponibilidad de la información

Información accesible cuando sea necesario



Tipo amenaza	Amenaza	Riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo inherente
Acceso ilegítimo a los datos	Fuga de información (derivada de la pérdida del dispositivo móvil)	Acceso no autorizado por parte de terceros a datos de salud (violación de la confidencialidad)	Significativa 3	Significativo 3	Alto 9
	Operación de tratamiento no autorizada (derivada del uso de los datos para una finalidad sin base legitimadora, por ejemplo, acciones de marketing indirecto sobre productos de salud)	Uso ilegítimo de datos personales (vulneración de los derechos y libertades)	Máxima 4	Limitado 2	Alto 8
Modificación no autorizada de los datos	Ataque cibernético (malware que modifica los datos almacenados en la nube)	Modificación de datos no autorizada por parte de terceros (violación de la integridad)	Significativa 3	Limitado 2	Medio 6
	Operación de tratamiento no autorizada (derivada de una decisión automatizada en base al perfilado de datos erróneo por una mala programación del software , por ejemplo, una categorización de personas saludables con acceso a determinadas coberturas de un seguro de salud)	Uso ilegítimo de datos personales (vulneración de los derechos y libertades)	Máxima 4	Significativo 3	Muy alto 12
Eliminación de los datos	Corte de suministro eléctrico o fallos en servicios de comunicaciones (como consecuencia del fallo se produce un periodo temporal en el cual los datos no han sido almacenados)	Pérdida de datos almacenados en el sistema (violación de la disponibilidad)	Limitada 2	Limitado 2	Medio 4
	Ataque intencionado que provoca la indisponibilidad de los datos (como consecuencia de un ataque de cifrado de las bases de datos que inhabilita las mismas)	Pérdida de datos almacenados en el sistema (violación de la disponibilidad)	Significativa 3	Significativo 3	Alto 9

RESPONSABILIDAD ACTIVA. PLAN DE ACCIÓN

Amenaza Riesgo	Medida de Control	Descripción de la medida de control	Responsable	Fecha Prevista	Estado Actual
Acceso No Autorizado	Controles de Acceso lógico y físico	Se definirán mecanismos de usuario y contraseña y Perfiles de usuario. El acceso al archivo se controlará mediante cerraduras y lectores de tarjeta	Responsable de Informática Dirección	3 meses	En proceso
Pérdida de Datos	Respaldo de Información	Se realizarán copias de seguridad de los datos en soportes externos almacenados en la organización y en segunda ubicación (cloud)	Responsable de Informática	6 meses	En proceso
Uso no Autorizado por terceros	Regulación accesos externos	Se firmará con la asesoría con acceso a información, el correspondiente contrato de tratamiento externo	Dirección	1 mes	Implantado

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD

Procedimientos de Seguridad Lógica.-
Copias de Seguridad, Antivirus, Firewall, actualizaciones,...



Procedimientos de Control de accesos.- Usuario y Contraseña, perfiles de usuarios, bloqueo de equipos



Procedimiento de Seguridad Física.-
Ubicación de documentos y equipos, acceso físico a las instalaciones, controles de temperatura, humedad,..



Procedimiento de Organización de la PD.- Definición de responsabilidades, DPO, Políticas y guías uso aceptable



Procedimiento de Gestión de Soportes.-Etiquetado e Inventariado, custodia y destrucción, entrada y salida



Procedimiento de Ejercicio de Derechos.-Derecho de Información, derechos ARCO, consentimiento,...



Procedimiento de Relación con Terceros.-Contrato de Tratamiento Externo, Transferencias Internacionales



Procedimiento de Análisis de Riesgos.-Procedimiento de Análisis de Riesgos, EIPD,...



VS



TRANSPARENCIA

Autoridades de Control



Infracciones y sanciones

Reglamento europeo de Protección de Datos

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En España, la autoridad de control es la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)**.

La AEPD es una autoridad administrativa independiente de ámbito estatal, con personalidad jurídica y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones.





SANCIONES



Con el RGPD se han endurecido las sanciones.

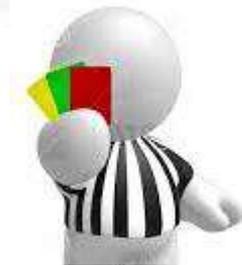
Ha **incrementado del importe** que habrá que pagar por **infracciones** de VULNERAR LOS DERECHOS a la protección de datos.

Las sanciones van entre **10 y 20 millones de euros** y, cuando la Entidad es nueva, se impone la **cuantía equivalente al 2 o al 4 %, del volumen de negocio** en el cómputo del AÑO FINANCIERO ANTERIOR.

OPTAN por la sanción más dura.

Y no se admiten excusas.

Facilitar datos de ancianos a una farmacia:



El listado aportado por la residencia de ancianos contenía los siguientes campos de información: *nombre y apellidos, número del Documento Nacional de Identidad, número de cuenta bancaria al que la residencia gira la factura y un campo de observaciones.*

El objetivo era que la farmacia cargara en la propia cuenta de los residentes aquellos productos solicitados por la residencia que no estuvieran cubiertos por la Seguridad Social.

En los contratos suscritos entre la residencia y los residentes no se informa a los mismos de esa cesión de datos ni sobre los derechos que les asisten.

El Alto Tribunal ratifica la multa de 300.506 euros a la residencia.

- Google (Francia) 50 millones €
- H & M (Alemania) 35 millones €
- Vodafone (Italia) 15 millones €
- CaixaBank (España) 6 millones €
- BBVA (España) 5 millones €

CASO REAL

EMPLEADA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE UN AYUNTAMIENTO





***“RESPETEMOS , VALOREMOS Y CUIDEMOS
NUESTROS PROPIOS DATOS; SI ASÍ LO
HACEMOS CON NOSOTROS TAMBIÉN LO
HAREMOS CON LOS DEMÁS.”***



**“Líderes en Soluciones
para el Cumplimiento”**

MUCHAS GRACIAS !!!!!

www.prevensystem.com

